

EXPEDIENTE PAS 2023-0-20

INFORME PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TAPICERÍA DE CAMILLAS, SILLERÍA Y OTRO MOBILIARIO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE Y SUS CENTROS DE ESPECIALIDADES PERIFÉRICAS.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del *Procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios* del expediente PAS 2023-0-20, para el *SERVICIO DE TAPICERÍA PARA MOBILIARIO Y ELEMENTOS SUSCEPTIBLES DE SER REPARADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE Y SUS CENTROS DE ESPECIALIDADES PERIFÉRICAS* a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de **12 meses prorrogables**.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El contrato que se promueve tiene por objeto dar respuesta a las necesidades planteadas, desde la Subdirección de Gestión de Servicios Generales del Hospital, de contar con el apoyo externo para llevar a cabo los trabajos de tapicería de camillas, sillería y otro mobiliario clínico que haya sufrido algún deterioro en su tapizado, tanto en las dependencias del Hospital como en sus Centros de especialidades periféricas adscritos.

El objeto del contrato se encuentra en este momento dividido en su competencia entre el Servicio de Mantenimiento que engloba el tapizado de los CEP's y los quirófanos, y la Unidad de Gestión de Seguridad y Orden Interno que supervisa el resto de las dependencias del complejo hospitalario, con dos contratos diferentes y, por tanto, dos adjudicatarios diferentes, lo que provoca disfunciones y falta de coordinación en el mantenimiento de las instalaciones. Esta situación hace necesaria la elaboración de un Pliego único que será supervisado por la UGSOI, que tendrá la responsabilidad de mantener el buen estado de todos los elementos hasta el término de la construcción del nuevo Bloque Técnico y de Hospitalización.

Estos trabajos llevarán aparejados, aparte de la renovación integral del mobiliario a reparar, el servicio de recogida y entrega del mismo, y deberán realizarse según las especificaciones descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del presente Procedimiento. En términos generales el contenido de los trabajos será el siguiente:

1. Recogida y entrega de mobiliario para tapizar en el complejo del Hospital 12 de Octubre y sus centros de Especialidades.
2. Renovación integral de telas, espumas, guatas así como cualquier material y refuerzo necesario para la recuperación de la pieza afectada.



Por todo ello se plantea la convocatoria de este expediente para el periodo mencionado, con los precios actuales de mercado, en base a las necesidades planteadas, y de acuerdo con lo establecido en los arts. 28, número 1 y 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El gasto se realiza con cargo al crédito autorizado y posicionado en el epígrafe 21500.

En vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta que el Hospital no dispone de medios personales y materiales adecuados para la realización del servicio que se pretende contratar, es por lo que esta Dirección de Gestión plantea la convocatoria de un nuevo expediente de contratación y su adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios, lo que permite la fluidez de la prestación, garantizando la agilización de los procesos asistenciales y la satisfacción de los profesionales y de los pacientes en última instancia.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

La prestación del servicio se ejecutará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en el Pliego de Prescripciones Técnicas, de las que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación, en base a los precios actuales del mercado, asciende a la cantidad de **CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (48.390,76 Euros)**: (Base imponible: 39.992,36 € - IVA: 8.398,40 €), con cargo al Centro de Gasto 8202 y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

Año	Epígrafe	Importe
2023	21500	20.162,81 €
2024	21500	28.227,94 €

EL DIRECTOR DE GESTION,

Firmado digitalmente por: NIEVES GONZALEZ JOSE
Fecha: 2023 05 30 14:24

Fdo.: José Nieves González

